



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976,
Colonia Centro C.P. 44100
GUADALAJARA, Jalisco, México
Teléfono: (33) 3134-2222
R.F.C. UGJ-99907-MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	060	2021
ORDEN DE COMPRA		
19/07/2021		
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	259982	
No FONDO	1.1.4.6.4	
PROGRAMA	PROIMPEP	
CARGO PRESUPUESTAL		

2066	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAVINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100. PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO
telefono	DOMICILIO

AV. DEL MERCADO 1508, COL LAS TORRES GUADALAJARA JALISCO		NUTRIMENTOS BALANCEADOS ABASTOS S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
NBA041008528		purinasabastos2@yahoo.com.mx	
RFC		33 16 15 32 46	
PRODUCTOS Y ARTICULOS		FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	

PARTEIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTE TOTAL
1	BULTOS	COMIDA PARA ROEDOR EN SACOS DE 20KG ELABORADO POR AGRIBANS PURINA	218	550.00	\$119,900.00
				SUB-TOTAL	\$ 119,900.00
				IVA	
				TOTAL	\$ 119,900.00

(CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAVINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO		FINANZAS	
FECHA DE ENTREGA:	NO INDICA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAVINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	SI ANTI-CIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO:	NO INDICA	SI CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELADAS	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCELADAS:		SI NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

REQUISICION	OBSERVACIONES

ELABORÓ:

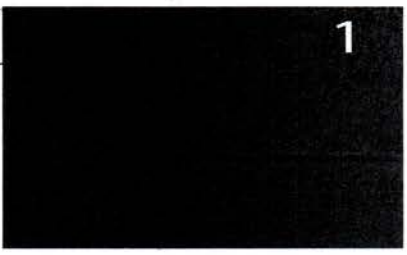
AUTORIZÓ:

VD. SO:

LIC. PABLO ALBERTO MONZÓN
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MRO. MANUEL SALAS VAZQUEZ



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.